



85 
Asociación de Charros
**CAÑÓN DE
HUAJUCO**
A N I V E R S A R I O



La Asociación de Charros Cañón de Huajuco A.C y el comité organizador les extiende un cordial saludo y a la vez la invitación a nuestro punteadero femenil..

Convocatoria Punteadero femenil

Bases:

- La cuota de inscripción será de **\$2,000 pesos** (dos mil pesos 00/000 m.n.) para categoría libre/juvenil y **\$1,000 pesos** (mil pesos 00/000 m.n.) para categorías infantiles.
- Fecha límite de inscripción: lunes 3 de marzo del 2025
- En caso de cancelación por parte de las participantes la inscripción **NO** será reembolsable.
- El punteadero se realizará al término de la feria de escaramuzas en el Lienzo Charro Cañón de Huajuco ubicado en Av. Benito Juárez 126, El Barrial, 67303 Santiago, N.L. el domingo 9 de marzo del 2025 a las 5:30 pm (este horario es tentativo debido a que podría ser modificado dependiendo la cantidad de escaramuzas inscritas).
- El orden de participación será designado conforme a la inscripción de cada participante.
- Se tendrá un máximo permitido de 3 caballos por participante.
- Se darán 15 min para que las competidoras prueben el cuadro, teniendo solo 2 pasadas por caballo.
- Deberán desfilan todas las competidoras inscritas.
- Se montará a mujeriegas usando correctamente el atuendo de Adelita o charra.
- El cuidado de los caballos, montura, arreos y alimento será responsabilidad de cada participante, el comité organizador **no** se responsabiliza de las pérdidas de las pertenencias.
- Se repartirá el **75%** de las inscripciones **de cada categoría para la premiación** y el otro 25% será para cubrir los gastos operativos del evento. Se premiarán a los 3 primeros lugares de cada categoría de la siguiente manera:

1 lugar	50%
2 lugar	30%
3 lugar	20%

Reglas:

- Se calificará conforme al Reglamento Oficial de Escaramuzas y Damas Charras, con las siguientes adecuaciones:
 - No se medirán las puntas con más de 3 marcas.
 - Por cada metro excedente después de los 6 metros se darán 0.5 puntos.
 - El tipo/color de los arreos no será sancionado.
- El evento será calificado por jueces oficiales de la Federación Mexicana de Charrería, quienes sancionarán y tomarán las decisiones que resulten necesarias mediante la aplicación del reglamento oficial de competencia vigente de la FMCH.
- En caso de existir algún empate, el desempate se resolverá con los siguientes criterios:
 1. Mayor arrastre tomando en cuenta metros y centímetros.
 2. Por menos tiempos.
 3. Menos puntos malos.
 4. Muerte súbita.
- El fallo de los jueces es inapelable y nadie podrá refutar su punta o la de alguna otra competidora, en caso de hacerlo quedará automáticamente descalificada.
- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.
- El pago de la inscripción será con los siguientes datos:
 - Nombre: Azalia Paulina Alvarez Treviño
 - Banco: Banorte
 - Cuenta: 1214982539
 - Clabe: 072580012149825394

Favor de mandar la ficha de depósito con el nombre de la participante por Whatsapp al 81.2355.6692 con Paulina Alvarez.

**Atentamente el comité organizador
Asociación de Charros Cañón de Huajuco
Santiago NL, febrero del 2025**